

CARTA COMPROMISO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORES PÚBLICAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO A QUE REFIERE EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

Por medio de la presente hago costar que he leído el Código de Ética y Reglas de Integridad para los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo y además que comprendo que todos sus principios rectores, valores y reglas de integridad son de carácter obligatorio para todas las personas servidoras públicas. Al comprometerse al conducirme bajo los preceptos del Código de ética, estoy consciente de que, sólo a través de un esfuerzo constante y conjunto podremos transformar al país y fortalecer un servicio público ético e íntegro.

Por lo anterior, con mi firma en el presente documento, ratifico mi compromiso de cumplir con el mencionado código y a través de él, conducirme con legalidad, profesionalismo, imparcialidad, respeto a los derechos humanos, eficiencia y eficacia, actuando con amabilidad, con sentido de justicia, equidad y transparencia en el desempeño de mi función.

Atentamente

Firma

Nombre del trabajador

“La integridad construye confianza en la comunidad”